



Acuerdo de la Comisión de Investigación de 16 de Junio de 2020 que resuelve con carácter provisional el Programa de “Programa de Acciones Especiales” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Programa de Acciones Especiales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p18>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas en la 1ª resolución de 2020, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 16 de Junio de 2020, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de la ayuda propuesta (Anexo 1).

Segundo. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo2).

Tercero: A partir de la fecha de publicación de este acuerdo se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **25 de junio de 2020** en el Registro Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/>).

Deberá enviarse copia de la alegación presentada al siguiente correo electrónico: planpropio@ugr.es.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 19 de junio de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación provisional de solicitudes propuestas:

PROGRAMA 18: ACCIONES ESPECIALES		
Id solicitud	Solicitante	Concedido
2	ISIDRO LÓPEZ-APARICIO PÉREZ	609,19 €
4	MARGARITA AGUILERA GÓMEZ	6.000 €
6	FRANCISCA DEL CARMEN RUANO DÍAZ	2.605,30 €
8	ESTEBAN ROMERO FRÍAS	5.000,00 €
14	MARÍA JOSÉ CANO	750 €

Anexo 2: Relación provisional de ayudas no propuestas:

PROGRAMA 18: ACCIONES ESPECIALES		
Id solicitud	Solicitante	Motivo
12	ALEJANDRA MARFUL QUIROGA	La actividad propuesta no se ajusta a los objetivos del programa